



## Consejo Económico y Social

Distr. limitada  
5 de agosto de 2016  
Español  
Original: español/francés/inglés

**Adopción de decisiones**

### Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Segundo período ordinario de sesiones de 2016

14 a 16 de septiembre de 2016

Tema 5 a) del programa provisional\*

### Documento del programa para el país

**Chad**

#### *Resumen*

El documento sobre el programa para el Chad se presenta a la Junta Ejecutiva para su examen y aprobación en la presente sesión con arreglo al procedimiento de no objeción. Se pide a la Junta Ejecutiva que apruebe el monto indicativo total del presupuesto de 73.430.000 dólares con cargo a los recursos ordinarios, con sujeción a la disponibilidad de fondos, y de 230.000.000 dólares con cargo a otros recursos, con sujeción a la disponibilidad de contribuciones para fines concretos, para el período comprendido entre 2017 y 2021.

De conformidad con la decisión 2014/1 de la Junta Ejecutiva, el presente documento refleja los comentarios realizados por los miembros de la Junta Ejecutiva sobre el proyecto de documento del programa para el país que se puso en común con ellos 12 doce semanas antes del segundo período ordinario de sesiones de 2016.

\* E/ICEF/2016/13.



## Justificación del programa

1. En 2015, el Chad tenía una población de aproximadamente 13,8 millones de personas<sup>1</sup> de las que un 50,7% eran mujeres y un 57%, niños menores de 18 años. Con una tasa de crecimiento que ronda el 3,5%, el país alcanzará los 17 millones de personas en 2021. Esta tendencia de crecimiento plantea desafíos en el acceso a los servicios sociales básicos y el empleo de los jóvenes en un país en el que, según las encuestas de evaluación de las condiciones de vida en el hogar de 2011 realizadas por el Instituto Nacional de Estadística y Estudios Económicos y Demográficos (*Institut National de la Statistique, des Études Économiques et Démographiques* [INSEED]), el 46,7% de la población vive por debajo del umbral de pobreza y existen disparidades regionales considerables. Una encuesta de vulnerabilidad llevada a cabo por el INSEED y la Oxford Poverty and Human Development Initiative en 2012 reveló que 20 de las 23 regiones del Chad registran un índice de pobreza multidimensional superior a 0,5, lo que indica una pobreza prácticamente universal.

2. A pesar de que las tasas de mortalidad infantil y de niños menores de 5 años se redujeron entre 2010 y 2014 (de 106 a 72 por cada 1.000 nacidos vivos y de 175 a 133 por cada 1.000 nacidos vivos, respectivamente), de acuerdo con el informe preliminar de la Encuesta de Demografía y Salud (EDS) y la Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados (MICS, según sus siglas en inglés) de 2014/2015, las cifras se mantienen altas debido a las tasas elevadas de mortalidad materna y neonatal; la morbilidad elevada a causa de la prevalencia del VIH, las enfermedades prevenibles mediante vacunación, las enfermedades diarreicas, la malaria y la neumonía; y el estado nutricional crítico de los niños menores de 5 años. Además, el informe puso de manifiesto que el 40% de los niños que vive con sus madres sufre malnutrición crónica moderada y 1 de cada 5 niños (un 22%), malnutrición crónica grave. Alrededor de 1 de cada 8 niños (un 13%) padece malnutrición aguda moderada, y prácticamente 1 de cada 5 niños nacen con un peso inferior al normal.

3. Entre los factores principales que explican esta situación de mortalidad y morbilidad endémica se encuentran los siguientes: las conductas de alto riesgo y las prácticas y normas sociales inadecuadas en materia de nutrición, higiene, saneamiento y salud, incluido el ámbito de la atención posnatal (solo el 3% de las mujeres practica la lactancia materna exclusiva durante los seis primeros meses), todo ello exacerbado por la reducida tasa de alfabetización entre las mujeres. Por otra parte, los servicios sanitarios y de nutrición son insuficientes y de mala calidad a consecuencia de la falta de suministros esenciales y personal cualificado, el costo elevado de los servicios y los problemas de acceso geográfico. Por último, la subalimentación y la malnutrición vinculadas a la prevalencia de las enfermedades diarreicas debidas a la defecación al aire libre plantean desafíos adicionales que es necesario afrontar.

4. La tasa bruta de matriculación en la enseñanza primaria ha aumentado durante el último decenio (de una tasa media anual del 8% al 12%), a excepción de la de los grupos vulnerables (niños pastores, nómadas e isleños). Por el contrario, en el caso de la educación preescolar la cifra de alumnos es prácticamente inexistente (un 1,1%)<sup>2</sup>, al margen de las escuelas privadas en Yamena. Además, solo el 40% de los niños es capaz de leer, escribir y

---

<sup>1</sup> Proyecciones demográficas del INSEED a partir de los datos del censo general de población de 2009.

<sup>2</sup> Anuario de estadísticas del Ministerio de Educación, 2013.

calcular al terminar la escuela primaria<sup>3</sup>. Según las estimaciones, la tasa de repetición de curso es del 25% y la de abandono escolar, del 35%, en especial entre las niñas<sup>4</sup>. Solo un tercio de los niños que entra en la escuela primaria pasa a los niveles de secundaria y el 55% de los niños en edad escolar (de 6 a 11 años) no asiste a la escuela. Finalmente, solo 1 de cada 10 niñas completa la educación básica y el índice de paridad entre los sexos se sitúa por debajo de 0,8 puntos; casi el 80% de las niñas de 15 años o más son analfabetas.

5. En el sector de la educación existen déficits importantes de infraestructura (dos tercios de los edificios están fabricados con materiales no duraderos), mobiliario y materiales de aprendizaje, entre otros elementos. Más de dos tercios de los docentes que trabajan en la escuela primaria son maestros comunitarios. La mitad de estos, que percibían su sueldo a través de una subvención del Estado, no han cobrado en los dos últimos años, lo que ha dado pie a renunciaciones y absentismo. Además, las capacidades de gestión escolar se ven afectadas por la falta de suministros y recursos humanos. Por otra parte, el matrimonio precoz, la distancia hasta las instituciones educativas y el costo de la enseñanza representan obstáculos adicionales para la escolarización, sobre todo de las niñas. Por último, la recopilación de datos plantea problemas recurrentes, ya que se limita a las instalaciones de educación académica y no incluye otros tipos de enseñanza, como las escuelas coránicas.

6. Desde el punto de vista de la protección de la infancia, el matrimonio infantil persiste como uno de los problemas principales, ya que en 2015 afectó al 68% de las niñas menores de 18 años y al 29% de las menores de 15 (informe preliminar EDS/MICS). No obstante, existen motivos para creer en el declive de esta práctica, gracias a la reciente aprobación de una ley que la prohíbe expresamente y la adopción de otra con el fin de combatirla. Por otro lado, se registran aún niveles inaceptables de abuso y violencia: el 77% de los niños comunicó haber experimentado violencia física en el hogar. La tasa de registro de nacimientos en 2015 fue solo del 12% (informe preliminar EDS/MICS), frente al 15% de 2010. Finalmente, las carencias en materia de protección de la infancia están vinculadas a la pobreza de los padres, la insuficiente calidad y cantidad de los servicios, las creencias tradicionales y la inestabilidad familiar.

7. Otro de los desafíos transversales que afecta a los ámbitos de la planificación social, el monitoreo y la elaboración de presupuestos en favor de la infancia es la disponibilidad limitada de datos desglosados actualizados que revelen los perfiles de vulnerabilidad. Asimismo, las restricciones presupuestarias ligadas a la escasa movilización de ingresos tributarios, la caída de los precios del petróleo y un incremento en los gastos militares destinados a la lucha contra el extremismo violento en la subregión han ocasionado una reducción drástica de los presupuestos destinados al sector social.

8. La participación de los jóvenes en la defensa de sus derechos y en los procesos de adopción de decisiones en el país todavía se encuentra en una etapa temprana. Además de no existir un marco institucional para la participación de los jóvenes, la capacidad del Gobierno para fomentarla es reducida, como demuestra la escasez de recursos humanos dedicados a respaldar a los jóvenes.

9. El país se ve expuesto a emergencias humanitarias a causa de las inundaciones recurrentes, los brotes de sarampión y cólera y la afluencia cíclica de refugiados, repatriados y personas desplazadas (debido al terrorismo y otros conflictos en países

<sup>3</sup> Conférence des Ministres de l'Éducation des États et gouvernements de la Francophonie (CONFEMEN).

<sup>4</sup> *Rapport d'État du Système Éducatif National*, 2014.

vecinos). A menudo, esta situación impone presión en los sistemas de salud y educación, que han de adaptarse para responder a las necesidades mayores de cerca de 559.000 refugiados, repatriados y personas desplazadas.

10. En este contexto, es necesario apoyar tanto las intervenciones institucionales como comunitarias relacionadas con la oferta y la demanda de servicios y crear un entorno que favorezca el uso equitativo de los servicios, centrándose en las siguientes medidas prioritarias: a) generación de datos desglosados según la naturaleza de la vulnerabilidad y los riesgos, la edad, el género y la categoría de la población; b) desarrollo de sistemas de protección social para mejorar el acceso de las personas más pobres a los servicios sociales; c) promoción del aumento del gasto público destinado a la infancia; d) implicación de los niños y los jóvenes en el desarrollo y la aplicación de las políticas nacionales; e) empoderamiento de las comunidades y mejora de los sistemas de rendición de cuentas a las poblaciones; f) preparación para emergencias humanitarias y respuesta a ellas; y, por último, g) integración sistemática de los riesgos en el proceso de planificación.

## **Prioridades y asociaciones del programa**

11. El Gobierno y el sistema de las Naciones Unidas han adoptado la modalidad «Unidos en la acción», que sustenta el nuevo Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) para 2017-2021, de acuerdo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Agenda 2063 de la Unión Africana y su primera fase de ejecución para 2014-2023 y las prioridades nacionales contenidas en la Visión 2030 del Chad, así como su Plan de Desarrollo correspondiente al período 2016-2020. El MANUD constituye la piedra angular del nuevo programa para el país, encaminado a ampliar el ejercicio de los derechos del niño en el Chad y reducir las disparidades y desigualdades. A fin de lograr este objetivo, y a la luz de la experiencia adquirida en programas anteriores y las ventajas comparativas de UNICEF —como su presencia sobre el terreno, su gestión de recursos eficiente y su experiencia en el trabajo con la comunidad y el uso del monitoreo descentralizado—, el programa mantendrá un vínculo operativo sólido con el sistema de las Naciones Unidas, los asociados bilaterales y multilaterales, y la sociedad civil, al tiempo que satisface sus compromisos de reformas sectoriales.

12. El programa para el país propuesto se articula en torno a cinco componentes programáticos, a saber: a) la supervivencia y el desarrollo infantil; b) la educación inclusiva y de calidad; c) la protección de la infancia; d) la inclusión social; y e) la eficacia del programa. A través de estos componentes se mejorarán las condiciones de la niñez y las mujeres en 15 regiones de intervención prioritaria de las 23 del país (Salamat, Kanem, Ouaddaï, Batha, Wadi Fira, Bahr el Ghazal, Hadjer Lamis, Guéra, Sila, Lac, Chari Baguirmi, Mayo Kebbi Este, Tandjilé, Mandoul y Logone Oriental). En las regiones de Kanem y Salamat convergerán todos los programas y las 13 restantes se cubrirán con 2 o 3 programas como mínimo. La selección de estas regiones se ha determinado en función de la pobreza multidimensional, la complementariedad con el resto de asociados y las oportunidades de movilización de recursos. Estos componentes basarán su estrategia en el desarrollo de la capacidad, el diálogo político, la promoción, las alianzas, el impulso a la innovación, la generación de conocimientos, la cooperación Sur-Sur y triangular, la labor intersectorial, la provisión de servicios y el empoderamiento de la comunidad.

### **Supervivencia y desarrollo infantil**

13. El componente relativo a la supervivencia y el desarrollo infantil ayudará a reducir la morbilidad y mortalidad a través de la mejora del uso por parte de las mujeres y los niños de servicios de calidad en materia de atención sanitaria, VIH, nutrición, y agua, saneamiento e higiene. En colaboración con otros asociados, se animará al Gobierno a que desarrolle políticas y estrategias de supervivencia infantil, así como a que mejore la provisión de estímulos en la primera infancia a través de los servicios de atención sanitaria y nutrición y el apoyo psicosocial orientado a los padres vulnerables.

14. Las prioridades en materia de atención sanitaria serán las siguientes: ampliar los sistemas de salud comunitarios; mejorar de manera continuada la inmunización equitativa a través del enfoque «llegar a todos los distritos», la introducción de nuevas vacunas y el suministro ininterrumpido de vacunas de calidad; y controlar la malaria, las enfermedades diarreicas, las infecciones respiratorias agudas y las enfermedades neonatales. El programa facilitará la creación de condiciones favorables para la ejecución efectiva de las intervenciones de salud (recursos humanos suficientes, presupuesto sustancial, equipamiento, etc.) y mostrará un compromiso firme con la estrategia de cobertura sanitaria universal.

15. En el caso de la nutrición, se hará especial hincapié en la prevención y la reducción de la malnutrición crónica y en la ampliación continua de la gestión de la malnutrición aguda. El marco regulatorio relativo a la nutrición se reforzará mediante la finalización, validación y ampliación de las directrices estratégicas sobre la alimentación del lactante y del niño pequeño. Asimismo, se mejorará la coordinación de las intervenciones a través de la Iniciativa renovada contra el hambre infantil (Iniciativa REACH, según sus siglas en inglés), la Alianza Mundial para la Iniciativa de Resiliencia (AGIR) y el Movimiento para el Fomento de la Nutrición (SUN, según sus siglas en inglés).

16. El programa sobre el VIH/sida respaldará el compromiso del Gobierno de lograr el objetivo 90-90-90<sup>5</sup>, consistente en eliminar el VIH y el sida para 2030, y educar a los adolescentes sobre la importancia de llevar una vida sexual responsable y de someterse a las pruebas de detección del virus. Seguirán recibiendo apoyo las intervenciones de prevención descentralizada de la transmisión materno-infantil en los distritos de salud prioritarios y se promoverá su integración en los servicios de salud materna, neonatal e infantil y de atención pediátrica.

17. Continuará ampliándose el consumo de agua potable y el uso de instalaciones de saneamiento, en especial en las escuelas y los centros de salud. Además, se mantendrá el apoyo a la promoción del Saneamiento Total Liderado por la Comunidad, adaptado al contexto regional, por ejemplo, con la introducción de sistemas para la gestión comunitaria de las instalaciones de agua y saneamiento. Se promoverán técnicas de bajo costo, como la perforación manual, con el objeto de acelerar la cobertura en las regiones que presentan déficits. Por último, las iniciativas de promoción servirán para movilizar un mayor número de asociados y recursos financieros y fortalecer la coordinación en el sector del agua y el saneamiento.

### **Educación inclusiva y de calidad**

---

<sup>5</sup> Iniciativa acelerada del VIH/sida

18. Este componente del programa favorecerá a los niños más vulnerables con miras a que adquieran las destrezas necesarias para su desarrollo personal e integración socioeconómica. El propósito del componente será mejorar la calidad de la enseñanza primaria y del primer ciclo de secundaria, y el acceso a estas; reducir las tasas de repetición de curso y deserción escolar y las disparidades entre los géneros; y desarrollar oportunidades de educación alternativa, como la formación profesional dirigida a los niños que no asisten a la escuela.

19. El programa ayudará a consolidar el marco institucional de educación preescolar a través del desarrollo de una estrategia nacional que tenga en cuenta las diversas formas de vulnerabilidad, incluida la discapacidad. Se ofrecerá apoyo a las comunidades comprometidas con la creación de centros de enseñanza preescolar inclusivos y se promoverá la movilización social en torno a la importancia de la educación inclusiva y en la primera infancia. Asimismo, el programa respaldará la capacitación de los maestros comunitarios.

20. Se seguirá priorizando la innovación como medio para eliminar barreras, por ejemplo, a través de las tecnologías de la información con el refuerzo del Sistema de Información sobre la Gestión Educacional; la profesionalización del personal docente y de gestión; y la mejora de la calidad de la educación y del aprendizaje a través de la puesta en marcha de la iniciativa «escuela amiga de los niños y las niñas». Además, se reforzará la participación de la comunidad en la gestión de las escuelas mediante el fomento de la cohesión social, la prevención de los conflictos y el «deporte para el desarrollo» en la escuela.

21. Se intensificará el diálogo sobre la calidad de la educación y se hará hincapié en la mejora de los logros académicos y la reducción de las brechas de equidad desde la enseñanza preescolar hasta la secundaria. La puesta en marcha del programa se centrará en las zonas que registran tasas de acceso y logro reducidas. Por último, la educación en situaciones de emergencia continuará recibiendo apoyo.

### **Protección de la infancia**

22. Este componente contribuirá a la protección de los niños y las niñas frente a la violencia, el abuso y la explotación asegurando que disponen de su certificado de nacimiento, se benefician de un sistema de justicia adecuado y no contraen matrimonio antes de cumplir 18 años (en especial, las niñas) ni son víctimas de la mutilación o ablación genital femenina.

23. El programa respaldará la ejecución de la estrategia nacional de justicia para la infancia y las disposiciones jurídicas pertinentes a fin de promover el acceso a un sistema jurídico que tenga en cuenta los derechos de la niñez. Asimismo, fortalecerá la capacidad de las organizaciones que trabajan en este ámbito de la justicia. El programa seguirá encarando las prácticas y normas sociales nocivas a través de un mayor empoderamiento de las comunidades con miras a que puedan promover un entorno favorable para la eliminación del matrimonio infantil y la mutilación o ablación femenina.

24. Se reforzará el sistema de registro civil con ánimo de establecer el marco necesario para el registro universal de todos los nacimientos. Además, se continuará prestando apoyo al Gobierno y la sociedad civil en los mecanismos africanos y mundiales de presentación de informes relativos a los derechos del niño, al tiempo que se colabora en la protección de la infancia en situaciones de emergencia a través del apoyo psicológico.

### **Inclusión social**

25. Este componente contribuirá a combatir la pobreza infantil por medio de tres factores impulsores, a saber: el sistema de información; la política social; y la participación de los niños en el proceso de toma de decisiones.

26. El programa seguirá fortaleciendo el sistema de información estadística nacional con el objeto de que facilite regularmente datos cuantitativos y cualitativos desglosados y genere conocimientos sobre los niños, en particular, los más excluidos. Esta base de información se alimentará con la elaboración y actualización periódica de los análisis de situación de los niños y las mujeres, que orientarán la promoción y fundamentarán el proceso de adopción de decisiones.

27. En materia de política social, la atención se centrará en los ámbitos de la protección social, la descentralización, las finanzas públicas y el monitoreo de la pobreza infantil. El programa respaldará el desarrollo de un sistema de transferencias sociales encaminado a reducir la pobreza crónica mediante una combinación de asistencia social y mayor resiliencia, así como a eliminar las barreras financieras que obstaculizan el acceso de los más pobres a los servicios sociales. Se impulsará el diálogo técnico y político con los agentes de la cadena de gasto público a fin de mejorar el uso de los recursos públicos para los sectores sociales. Para ello, se desarrollará la capacidad de preparación, ejecución y monitoreo y evaluación de los presupuestos de programa y los planes locales de desarrollo.

28. Con el objeto de acelerar el cambio social y político, el programa promoverá el diálogo público y la inclusión de los jóvenes, así como la consolidación de las alianzas y redes con los agentes clave. Asimismo, reforzará el marco institucional en favor de la participación de los niños y los jóvenes mediante el impulso al desarrollo de una política nacional de juventud. La participación de estos grupos de población se incrementará a través de los medios de difusión y la tecnología de la información y la comunicación. Por otro lado, se insistirá en el desarrollo de la capacidad y de las plataformas para el debate y la discusión. A tal fin, se iniciará un movimiento social que estimule la responsabilidad ciudadana, los cambios de conducta y la modificación de las normas sociales, y se ejercerá influencia sobre los responsables de la adopción de decisiones a fin de que se pongan en marcha medidas inclusivas orientadas a los niños y los jóvenes.

### **Eficacia del programa**

29. Este componente favorecerá el desarrollo de sinergias en la ejecución del programa. En él se abordarán cuestiones transversales —como la coordinación, la planificación y el monitoreo— y se hará hincapié en el uso de la gestión basada en los resultados y los derechos humanos en los ámbitos de la programación, la comunicación, la promoción, las asociaciones, la acción humanitaria, el género y el apoyo operacional. Además, se efectuarán mejoras en la planificación con perspectiva de género, con un hincapié especial en las prioridades establecidas en el Plan de Acción de UNICEF en materia de Género para 2014-2017.

## Cuadro sinóptico del presupuesto

<i>Componente del programa</i>	<i>(Miles de dólares EE.UU.)</i>		
	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Total</i>
Supervivencia y desarrollo del niño	22 525	120 790	143 345
Educación inclusiva y de calidad	8 000	78 000	86 000
Protección de la infancia	8 400	9 500	17 900
Inclusión social	11 140	4 500	15 640
Eficacia del programa	23 365	17 210	40 575
<b>Total</b>	<b>73 430</b>	<b>230 000</b>	<b>303 430</b>

## Gestión del programa y de los riesgos

30. Este documento del programa para el país resume las contribuciones de UNICEF a los resultados nacionales y constituye el principal método de rendición de cuentas ante la Junta Ejecutiva en lo que respecta a los resultados previstos y los recursos asignados. Las responsabilidades del personal directivo de UNICEF en los planos nacional, regional y de la sede con respecto a los programas para los países están establecidas en las políticas y los procedimientos programáticos y operativos de la organización.

31. El programa se ejecutará a través de los grupos de resultados del MANUD y estará coordinado por un comité directivo, presidido por el Ministerio de Planificación y Prospectiva, que reunirá a los ministerios implicados en la puesta en marcha de los diferentes componentes. Los componentes son responsabilidad de los ministerios correspondientes y de la oficina de UNICEF. Por otra parte, el control operativo de las intervenciones en las regiones correrá a cargo de las oficinas de zona, cuya estructura y disposiciones de funcionamiento se especificarán en el plan de gestión de la oficina en relación con los demás asociados sobre el terreno. Con ánimo de lograr una gestión inclusiva que mejore la rendición de cuentas de las partes interesadas, se fortalecerán las asociaciones con la sociedad civil, los medios de comunicación, el sector privado, las comunidades y los grupos de población, en particular las mujeres y los jóvenes.

32. Los principales riesgos para la ejecución del programa están relacionados con las sequías; las inundaciones; las epidemias graves; la inestabilidad e inseguridad de la región ligadas a los conflictos y al extremismo; la financiación insuficiente de la infraestructura social básica debida a los ingresos reducidos del Estado; una cultura poco basada en los resultados, incluidos los informes contables; los desafíos para ejecutar la modalidad «Unidos en la acción»; y una gestión inadecuada de los productos básicos y otros bienes materiales.

33. A fin de mitigar estos riesgos, UNICEF y sus asociados llevarán a cabo evaluaciones regulares del nivel de riesgo y adoptarán medidas oportunas en el contexto de la ejecución del programa, en especial del MANUD. Se hará hincapié en el desarrollo de la capacidad y el diálogo político. Asimismo, se elaborará, ejecutará y actualizará con regularidad un plan de gestión del riesgo institucional que incorporará intervenciones encaminadas a identificar



las necesidades en materia de planificación y respuesta en casos de emergencia, así como una estrategia de resiliencia y medidas de reducción del riesgo de desastres.

34. El programa ampliará sus iniciativas de movilización de recursos a través del fomento de alianzas estratégicas y del aprovechamiento de las oportunidades que surjan en este ámbito o en relación con la explotación de los recursos en favor de los niños y niñas más vulnerables.

## **Monitoreo y evaluación**

35. Con el propósito de garantizar que las intervenciones se ejecutan de manera efectiva, se desarrollará un sistema de monitoreo y evaluación en colaboración con los asociados clave, entre los que se incluyen los garantes de derechos, que se integrará en los sistemas existentes y se ajustará al plan quinquenal de desarrollo nacional. Contar con un plan de monitoreo y evaluación integrado que se actualice con regularidad será un elemento fundamental del sistema, el cual fortalecerá el marco nacional de monitoreo y evaluación, incluida la vigilancia de los logros en el ámbito humanitario. Además, se prestará especial atención a la identificación y eliminación de los principales cuellos de botella que obstaculizan el logro de resultados. El sistema se basará en un procedimiento operativo participativo, con un monitoreo en tiempo real que posibilite el reajuste de las intervenciones en función de los progresos logrados y las limitaciones que surjan. Asimismo, conllevará el uso de herramientas de recopilación y difusión de datos, como U-Report y los mensajes de texto, junto con métodos tradicionales en sitios de control y con los hogares. Las estrategias de implicación de los medios de comunicación, el uso de las redes sociales y las tareas de abogacía pública se fundamentarán en los sistemas de monitoreo y evaluación adaptados al método de comunicación empleado.

36. El programa desarrollará el sistema nacional con la intención de mejorar la recopilación de datos. Asimismo, facilitará la armonización de los indicadores y la metodología para las encuestas nacionales con las normas y estándares internacionales. Los exámenes bianuales y anuales constituirán etapas clave del programa de monitoreo.

37. Con el objeto de reforzar la base de conocimientos y mejorar la ejecución de los programas, el presente programa para el país tiene el propósito de evaluar el programa de educación, la respuesta al programa sobre el matrimonio infantil, las intervenciones del programa para el país en situaciones de emergencia y la situación del sistema de evaluación en el Chad. Estas evaluaciones se llevarán a cabo como parte de las iniciativas de ámbito nacional encaminadas al desarrollo de la capacidad.

## Anexo

### Marco de resultados y recursos<sup>1</sup>

#### Programa de cooperación entre el Chad y UNICEF, 2017-2021<sup>2</sup>

**Artículos de la Convención sobre los Derechos del Niño:** 24.1

**Prioridades nacionales:** **Visión 2030, Objetivo 4.** Garantizar una calidad de vida mejor para la población del Chad; **Pilares III.2** Capital humano;

**III.5** Demografía; **Cuestiones transversales IV.3** Jóvenes;

**Objetivos de Desarrollo Sostenible:** **2.** Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible; **6.** Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

**Resultados del MANUD con participación de UNICEF: Resultado 2.** Para finales de 2021, las mujeres, adolescentes y niños menores de 5 años más vulnerables, incluidos los refugiados, hacen un mayor uso de unos servicios integrados y de calidad en el ámbito de la salud, la nutrición, las buenas prácticas de alimentación infantil y la prevención y el tratamiento de las principales enfermedades, como el VIH y la malaria.

**Indicadores de resultados para medir el cambio al que contribuye UNICEF. Principales indicadores:** i) porcentaje de niños menores de 1 año con todas las vacunas; ii) proporción de partos con asistencia cualificada; iii) tasas de consulta prenatal; iv) tasas de asistencia a consultas postnatales; v) porcentaje de mujeres embarazadas que reciben tratamiento antirretroviral; vi) porcentaje de mujeres embarazadas que reciben tratamiento preventivo intermitente de la malaria; vii) porcentaje de hogares con mosquiteros tratados con insecticidas de larga duración; viii) tasa de uso de anticonceptivos; ix) necesidades de planificación familiar sin cubrir; x) porcentaje de adolescentes que utilizan servicios adaptados de salud sexual y reproductiva y relacionados con el VIH; xi) tasa global de niños menores 5 años afectados por la malnutrición aguda.

**Plan Estratégico de UNICEF para 2014-2017: Resultado 1.** Utilización mejorada y equitativa de las intervenciones de gran impacto en materia de salud materna e infantil desde el embarazo hasta la adolescencia y promoción de comportamientos saludables; **Resultado 2.** Utilización mejorada y equitativa de las intervenciones de prevención y tratamiento del VIH de eficacia demostrada por parte de los niños, las mujeres embarazadas y los adolescentes; **Resultado 3.** Utilización mejorada y equitativa del agua potable, del saneamiento y de los entornos saludables, y mejora de las prácticas de higiene; **Resultado 4.** Acceso y utilización mejorados y equitativos del apoyo en materia de nutrición y prácticas mejoradas de atención y nutrición.

<sup>1</sup> Los datos de esta matriz representan la media en las regiones donde el programa va a intervenir.

<sup>2</sup> Salvo que se especifique lo contrario, el valor de referencia para todos los indicadores es de 2015.

Resultados de UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia y metas	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa del país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa del país (en miles de dólares EE.UU.) Recursos ordinarios (RO) Otros recursos (OR)		
					RO	OR	Total
<p><b>Supervivencia y desarrollo del niño</b> <b>Resultado 1:</b> para finales de 2021, los adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes, y las madres y los niños de 0 a 5 años hacen un mayor uso de servicios de salud de calidad en las 10 regiones seleccionadas.</p>	<p><i>En las regiones seleccionadas:</i> Porcentaje de nacidos vivos asistidos por personal sanitario cualificado (médicos, enfermeros, matrona o matrona auxiliar). Base de referencia: 34% Meta: &gt;50%</p> <p>Porcentaje de mujeres atendidas al menos cuatro veces durante el embarazo por cualquier proveedor de servicios médicos (cualificado o no cualificado) por causas relacionadas con el embarazo. Base de referencia: 31% Meta: 45%</p> <p>Porcentaje de niños menores de 1 año completamente inmunizados con las vacunas antituberculosa (vacuna BCG); contra la difteria, la tos ferina y el tétanos (vacuna trivalente DPT); la polio3; contra el sarampión y contra la fiebre amarilla. Base de referencia: 17,2% Meta: 45%</p>	Encuesta de Demografía y Salud (EDS) / Encuesta de indicadores múltiples por conglomerados (MICS)	<p>Los padres, las mujeres embarazadas, las mujeres en edad de procrear, las madres y los adolescentes cuentan con los conocimientos adecuados y de mayor empoderamiento social y financiero con miras a acceder a servicios de salud de calidad.</p> <p>Las instituciones de salud y de servicios sociales disponen de más recursos materiales y humanos que les permiten ofrecer una atención sanitaria de gran repercusión, completa, integrada y de calidad a las mujeres, los niños y los adolescentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio de Salud</li> <li>Sistema de las Naciones Unidas</li> <li>Sociedad civil</li> <li>Organizaciones no gubernamentales( ONG)</li> </ul>	9 350	50 000	59 350
<p><b>Resultado 2:</b> para finales de 2021, los adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes, y las madres y los niños de 0 a 5 años hacen un mayor uso de servicios nutricionales de calidad y</p>	<p>Porcentaje de niños de 0 a 5 meses que se alimentan con leche materna exclusivamente. Base de referencia: 5% Meta: 20%</p> <p>Niños de 6 a 59 meses afectados por malnutrición aguda grave que</p>	Informe anual de la Dirección Nacional de Nutrición y Tecnología Alimentaria ( <i>Direction National de</i>	Las instalaciones de atención sanitaria en las regiones de intervención disponen de más recursos materiales y humanos que les permiten ofrecer servicios de nutrición preventivos y curativos de calidad a las mujeres, los adolescentes y los niños menores de	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerios de Salud y Agricultura</li> <li>Sistema de las Naciones Unidas</li> <li>Unión Europea</li> <li>Sociedad civil</li> <li>ONG</li> </ul>	2 700	45 000	47 700

<i>Resultados de UNICEF</i>	<i>Principales indicadores de progreso, bases de referencia y metas</i>	<i>Medios de verificación</i>	<i>Resultados indicativos del programa del país</i>	<i>Principales asociados, marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado del programa del país (en miles de dólares EE.UU.)</i>		
					<i>RO</i>	<i>OR</i>	<i>Total</i>
adoptan prácticas de nutrición y alimentación adecuadas en 15 regiones.	son admitidos en los programas de tratamiento. Base de referencia: por determinar Meta: por determinar  Porcentaje de hogares que consumen sal yodada. Base de referencia: 69% Meta: 80%	<i>Nutrition et de Technologie Alimentaire</i> ); Encuestas de Seguimiento y Evaluación Normalizados del Socorro y la Transición (SMART, en inglés); EDS/MICS	5 años.  La Dirección Nacional de Nutrición y Tecnología Alimentaria, el resto de divisiones del Ministerio de Salud Pública y las ONG de las zonas seleccionadas gozan de mayor capacidad de preparación y respuesta en materia de nutrición en situaciones de emergencia para las mujeres, las adolescentes y los niños menores de 5 años.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Universidades</li> <li>• Movimiento para el Fomento de la Nutrición</li> </ul>			
<b>Resultado 3:</b> las mujeres embarazadas, los niños y los adolescentes de 10 regiones acceden a servicios equitativos, adaptados y de calidad para la prevención, gestión y tratamiento del VIH/sida y las infecciones de transmisión sexual, así como de salud reproductiva y para víctimas de la violencia de género.	Porcentaje de mujeres embarazadas seropositivas que han recibido tratamiento antirretroviral para reducir el riesgo de transmisión maternoinfantil. Base de referencia: 31,9% Meta: 80%  Porcentaje de mujeres embarazadas que conocen su estado serológico respecto del VIH. Base de referencia: 32,6% Meta: 85%  Porcentaje de niños seropositivos en situaciones humanitarias que reciben tratamiento antirretroviral. Base de referencia: por determinar Meta: 100%	Vigilancia centinela EDS de 2020; Estimaciones del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA)	Las mujeres embarazadas y lactantes, las mujeres en edad de procrear y las adolescentes están bien informadas y disfrutan de una capacidad de acceso mayor a los servicios de prevención, detección y tratamiento del VIH.  Las instituciones de salud y servicios sociales disponen de más recursos materiales y humanos que les permiten ofrecer unos servicios adaptados y de gran repercusión en materia de prevención, detección, gestión y tratamiento del VIH a las mujeres, los niños y los adolescentes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Lucha contra el Sida</li> <li>• Oficina de la Primera Dama</li> <li>• Consejo Regional de la Lucha contra el Sida</li> <li>• Ministerios de Salud; Educación; Juventud; Familia; y Comunicación</li> </ul>	5 230	10 900	16 130

Resultados de UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia y metas	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa del país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa del país (en miles de dólares EE.UU.) Recursos ordinarios (RO) Otros recursos (OR)		
					RO	OR	Total
<b>Resultado 4:</b> para finales de 2021, las mujeres y los niños de las 11 regiones seleccionadas, en especial los más vulnerables, hacen un uso mayor y sostenible de los servicios de agua potable y saneamiento y aplican buenas prácticas de higiene para prevenir las enfermedades.	<p>Porcentaje de hogares que cuentan con fuentes de agua potable mejoradas. Base de referencia: 56% Meta: 66 %</p> <p>Porcentaje de la población que practica la defecación al aire libre. Base de referencia: 76% Meta: 50 %</p> <p>Porcentaje de hogares que practica el lavado de manos con agua y jabón. Base de referencia: 34,2% Meta: 50%</p>	<p>Encuestas de Seguimiento y Evaluación Normalizados del Socorro y la Transición (SMART, en inglés)</p> <p>EDS/MICS</p>	<p>La población, en especial las mujeres y los niños en las escuelas y los centros de atención sanitaria de las zonas seleccionadas, particularmente los más vulnerables, están mejor informados y más motivados para mantener unas prácticas adecuadas de higiene y saneamiento.</p> <p>Los servicios técnicos obligatorios, las organizaciones de la sociedad civil, las pequeñas y medianas empresas, y las comunidades seleccionadas disponen de mejores conocimientos y recursos para coordinar, planificar, presupuestar y legislar en favor de la ampliación de las intervenciones en aras de una mayor calidad y sostenibilidad de los servicios de agua potable, higiene y saneamiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerios de Salud y Recursos Hídricos</li> <li>• Sistema de las Naciones Unidas</li> <li>• Unión Europea</li> <li>• Sociedad civil</li> <li>• ONG</li> </ul>	5 245	14 890	20 135
<p><b>Artículos de la Convención sobre los Derechos del Niño:</b> 28.1  <b>Prioridades nacionales:</b> Visión 2030, Objetivo 4. Pilares III.2 Capital humano; Cuestiones transversales IV.3 Jóvenes;  <b>Objetivos de Desarrollo Sostenible:</b> 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos; 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.</p>							
<p><b>Resultados del MANUD con participación de UNICEF: Resultado 1.</b> Para finales de 2021, los niños en edad preescolar y escolar, los jóvenes y los adultos analfabetos más vulnerables de ambos sexos, incluidos los refugiados, que viven en las zonas seleccionadas hacen un mayor uso de servicios de calidad en los ámbitos de la educación, la formación profesional y la alfabetización.</p> <p><b>Indicadores de resultados para medir el cambio al que contribuye UNICEF. Indicadores clave:</b> i) porcentaje de niños sin escolarizar, según el género; ii) tasa neta de matriculaciones; iii) índice de finalización; iv) porcentaje de adultos analfabetos seleccionados (hombres/mujeres) que asisten a sesiones de alfabetización; v) porcentaje de niños que asisten a la escuela en situaciones humanitarias.</p>							
<p><b>Plan Estratégico de UNICEF para 2014-2017: Resultado 5.</b> Mejor y más equitativo acceso a, y terminación de, una enseñanza inclusiva y de calidad, con especial atención en la mejora de los resultados del aprendizaje</p>							

<i>Resultados de UNICEF</i>	<i>Principales indicadores de progreso, bases de referencia y metas</i>	<i>Medios de verificación</i>	<i>Resultados indicativos del programa del país</i>	<i>Principales asociados, marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado del programa del país (en miles de dólares EE.UU.)</i>		
					<i>RO</i>	<i>OR</i>	<i>Total</i>
<p><b>Educación</b> <b>Resultado 5:</b> para finales de 2021, los niños en edad preescolar y escolar, los adolescentes y los jóvenes más vulnerables, de ambos sexos, de las 10 regiones de intervención hacen un mayor uso de servicios educativos inclusivos y de calidad para la mejora de los resultados de aprendizaje y reciben un certificado que lo acredita.</p>	<p>Índice de paridad entre los sexos en la terminación de la enseñanza en las regiones de intervención:</p> <p>i) preescolar Base de referencia: 0,95 Meta: 0,98</p> <p>ii) primaria Base de referencia: 0,76 Meta: 0,80</p> <p>iii) primer ciclo de secundaria Base de referencia: 0,46 Meta: 0,50</p> <p>Tasa neta de asistencia a la escuela primaria Base de referencia: 40,5% Meta: 50%</p> <p>Tasa neta de asistencia al primer ciclo de la enseñanza secundaria Base de referencia: por determinar Meta: aumento de 5 puntos</p> <p>Tasa de niños sin escolarizar:</p> <p>i) en edad escolar de primaria Base de referencia: por determinar Meta: aumento de 10 puntos</p> <p>ii) en edad escolar de secundaria Base de referencia: por determinar Meta: aumento de 5 puntos</p> <p>Índice de finalización de la enseñanza primaria Base de referencia: 42% Meta: 50%</p> <p>Porcentaje de niños que asisten a la escuela en situaciones humanitarias.</p>	<p>Encuestas de hogares</p> <p>Anuarios estadísticos</p> <p>Evaluaciones conjuntas</p>	<p>Las instituciones educativas públicas y comunitarias en las regiones de intervención disponen de más recursos materiales y humanos que les permiten ofrecer servicios educativos inclusivos y de calidad a los niños, adolescentes y jóvenes.</p> <p>Las autoridades nacionales, regionales y locales disponen de mejores conocimientos y capacidad para planear, coordinar, ejecutar, monitorear y evaluar la ejecución del plan decenal para el desarrollo de la educación y la alfabetización, con un enfoque basado en los derechos humanos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grupo temático del MANUD</li> <li>• Comité Directivo para el Plan Decenal de Desarrollo de la Educación y la Alfabetización (<i>Plan Décennal de Développement de l'Éducation et de l'Alphabétisation</i>)</li> <li>• Alianza Mundial para la Educación</li> <li>• Grupo Integrado de Educación</li> </ul>	8 000	78 000	86 000

Resultados de UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia y metas	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa del país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa del país (en miles de dólares EE.UU.) Recursos ordinarios (RO) Otros recursos (OR)		
					RO	OR	Total
	Base de referencia: 57% Meta: 100%						
<p><b>Artículos de la Convención sobre los Derechos del Niño:</b> 7.1.</p> <p><b>Prioridades nacionales:</b> <b>Visión 2030, Objetivo 4. Pilares III.1.</b> Buena gobernanza; <b>III.2</b> Capital humano;</p> <p><b>Objetivos de Desarrollo Sostenible:</b> 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.</p>							
<p><b>Resultados del MANUD con participación de UNICEF: Resultado 4.</b> Para finales de 2021, el Gobierno adopta y aplica un marco jurídico e institucional adecuado para la protección social, la protección de la infancia, la prevención y la gestión de emergencias, y la revitalización económica.</p> <p><b>Indicadores de resultados para medir el cambio al que contribuye UNICEF. Indicadores clave:</b> i) porcentaje de personas (por edad, género, situación económica, origen, lugar de residencia, condición de discapacidad y estado civil) que disfrutaban de un nivel mínimo de protección social, educación y salud incluidas; ii) porcentaje de la población beneficiaria de programas de protección social.</p> <p><b>Resultado 6.</b> Para finales de 2021, los organismos nacionales y locales cumplen mejor las buenas prácticas y los principios en favor de una gobernanza inclusiva, transparente y que rinde cuentas, lo que facilita que la población, en especial las personas más vulnerables —incluidos los refugiados—, acceda a servicios públicos de calidad, y se mejoren la observancia de los derechos humanos y los mecanismos de resolución de conflictos.</p> <p><b>Indicador clave:</b> porcentaje de recomendaciones del examen periódico universal que se adoptan y aplican.</p>							
<p><b>Plan Estratégico de UNICEF para 2014-2017: Resultado 6.</b> Prevención y respuesta mejoradas y equitativas frente a la violencia, los malos tratos y la explotación de los niños</p>							
<p><b>Protección de la infancia Resultado 6:</b> para finales de 2021, las mujeres, los niños y los adolescentes, en especial los más vulnerables, hacen un mayor uso de servicios públicos de protección de calidad (servicio de registro civil, justicia de menores y asistencia social).</p>	<p>Porcentaje de niños de 0 a 5 años cuyo nacimiento se ha registrado. Base de referencia: 12% Meta: 50%</p> <p>Proporción de niños detenidos por cada 100.000 niños. Base de referencia: 200 Meta: 20</p> <p>Porcentaje de mujeres de 20 a 24 años casadas antes de cumplir los 18 años. Base de referencia: 68%</p>	<p>Informe del INSEED</p> <p>Informes administrativos</p> <p>Informe del Programa de Apoyo a la Justicia en el Chad</p> <p>Informes del INSEED</p>	<p>Mayor empoderamiento de las comunidades, las familias y los niños de las regiones seleccionadas para 1) protegerse del matrimonio infantil y la mutilación genital femenina; 2) registrar los nacimientos en el plazo requerido; y 3) evitar que los niños entren en conflicto con la ley.</p> <p>Los servicios técnicos obligatorios para la protección de la infancia se coordinan, planifican, presupuestan y legislan mejor a fin de fomentar la calidad del sistema de justicia para</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerios de Administración Territorial; de la Mujer; de Bienestar Social, y de Justicia</li> <li>• Asociación para la Promoción de las Libertades Fundamentales en el Chad</li> <li>• Unión Europea</li> <li>• Servicios Católicos de</li> </ul>	8 400	9 500	17 900

Resultados de UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia y metas	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa del país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa del país (en miles de dólares EE.UU.) Recursos ordinarios (RO) Otros recursos (OR)		
					RO	OR	Total
	Meta: 30%		los niños y del sistema de registro de los nacimientos.	Socorro • Banco Africano de Desarrollo			
<p><b>Artículos de la Convención sobre los Derechos del Niño:</b> 26.1 y 31.2.  <b>Prioridades nacionales: Visión 2030, Objetivo 4.</b> Garantizar una calidad de vida mejor para la población del Chad; <b>Pilares III.2</b> Capital humano; <b>III. 3</b> Crecimiento económico y lucha contra la pobreza; <b>III.5</b> Demografía; <b>III.6</b> Cohesión social; <b>Cuestiones transversales IV.3</b> Juventud;  <b>Objetivos de Desarrollo Sostenible: 1.</b> Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo; <b>10.</b> Reducir la desigualdad en y entre los países.</p>							
<p><b>Resultados del MANUD con participación de UNICEF: Resultados 4, 6 y 7.</b> Para finales de 2021, el Gobierno pondrá en práctica una política nacional de desarrollo encaminada a estimular el crecimiento inclusivo —con lo que se creará empleo y oportunidades —, en especial en favor de los jóvenes, los adolescentes y las mujeres, incluidos los refugiados.  <b>Indicadores de resultados para medir el cambio al que contribuye UNICEF. Indicadores clave:</b> partida del presupuesto nacional destinada al Plan de acción prioritaria o al plan quinquenal para 2016-2020; existencia del Plan nacional de desarrollo quinquenal para 2021-2025.</p>							
<p><b>Plan estratégico para 2014-2017: Resultado 7.</b> Mejora del entorno normativo y de los sistemas para responder de forma eficaz y disponer de más conocimientos y datos sobre los niños desfavorecidos y excluidos</p>							
<p><b>Inclusión social</b>  <b>Resultado 7:</b> para finales de 2021, el Gobierno utiliza mejor el conocimiento adquirido sobre la situación de los niños, en particular, los más desfavorecidos, en la adopción de decisiones e implementa políticas y estrategias de desarrollo con la participación de los jóvenes y los adolescentes.</p>	<p>Porcentaje de los niños más vulnerables cubiertos por sistemas de protección social.  Base de referencia: no disponible  Meta: aumento del 10%</p> <p>Tasa media de ejecución del presupuesto estatal destinado a los sectores sociales.  Base de referencia: 60%  Meta: 90%</p> <p>Porcentaje de jóvenes y adolescentes cuya opinión se tiene en cuenta en las medidas de seguimiento tras las observaciones finales del Comité de los Derechos del Niño.  Base de referencia: por determinar</p>	<p>Datos del INSEED/   Planes nacionales quinquenales para 2016-2020 y 2021-2025   Política nacional de juventud</p>	<p>Los agentes del Estado y la sociedad civil disponen de información descriptiva y analítica actualizada y desglosada sobre la vulnerabilidad y las diversas formas de disparidad.</p> <p>Los agentes del ámbito central y local disponen de mayor capacidad para dirigir la planificación, programación, elaboración de presupuestos, monitoreo y evaluación de las políticas y los programas que incorporan los derechos del niño.</p> <p>Los niños, jóvenes y adolescentes están mejor informados sobre sus derechos y más empoderados para influir en la toma de decisiones sobre las políticas de desarrollo.</p>	<p>Red de las Naciones Unidas de Información sobre la Juventud, medios de comunicación, emisoras de radio comunitarias, Banco Mundial, Banco Africano de Desarrollo y Unión Europea</p>	11 140	4 500	15 640



Resultados de UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia y metas	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa del país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa del país (en miles de dólares EE.UU.) Recursos ordinarios (RO) Otros recursos (OR)		
					RO	OR	Total
	<p>Meta: aumento del 5%</p> <p>Número de jóvenes y adolescentes que participan en el discurso público. Base de referencia: por determinar Meta: aumento del 10%</p>						
<b>Artículos de la Convención sobre los Derechos del Niño: 22.1.</b>							
<b>Prioridades nacionales: Objetivos de Desarrollo Sostenible: 5.</b> Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas; <b>17.</b> Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible							
<b>Resultados del MANUD con participación de UNICEF:</b> Todos los resultados							
<b>Indicadores de resultados para medir el cambio al que contribuye UNICEF:</b> Todos los indicadores							
<b>Plan estratégico para 2014-2017:</b> Todos los resultados							
<b>Eficacia del programa Resultado 8:</b> para finales de 2021, el programa para el país se diseña, coordina, gestiona y respalda de manera eficiente con el fin de satisfacer las normas de calidad del programa aplicables a los resultados en favor de la infancia.	<p>Tasa de ejecución del plan de monitoreo y evaluación integrado. Base de referencia: 60% Meta: 80%</p> <p>Tasa de ejecución del plan de garantía de calidad para el método armonizado para las transferencias de efectivo. Base de referencia: 30% Meta: 90%</p> <p>Tasa de ejecución del plan de gestión del riesgo institucional. Base de referencia: no disponible Meta: 95%</p>	Informe anual	<p>El personal de UNICEF y los asociados disponen de orientaciones, herramientas y recursos para diseñar y gestionar los programas de forma eficaz.</p> <p>El personal de UNICEF y los asociados tienen a su disposición orientaciones, herramientas y recursos para la comunicación eficaz con las partes interesadas en los asuntos relativos a los derechos del niño.</p> <p>El personal de UNICEF y los asociados cuentan con las herramientas, directrices y recursos adecuados para planificar, ejecutar, coordinar y monitorear eficazmente el apoyo operacional y la respuesta</p>		23 365	17 210	40 575

<i>Resultados de UNICEF</i>	<i>Principales indicadores de progreso, bases de referencia y metas</i>	<i>Medios de verificación</i>	<i>Resultados indicativos del programa del país</i>	<i>Principales asociados, marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado del programa del país (en miles de dólares EE.UU.)</i>		
					<i>Recursos ordinarios (RO)</i>	<i>Otros recursos (OR)</i>	<i>Total</i>
			ante emergencias, e incorporar la perspectiva de género en la programación.				
<b>Recursos totales</b>					<b>73 430</b>	<b>230 000</b>	<b>303 430</b>